



comisiones obreras
de Castilla y León

Centro de Información
para Trabajadores Extranjeros



BOLETÍN sobre MIGRACIONES nº 13 Fecha 7-3-2014

DESTACADOS: LA VALLA DE CEUTA

No hay valla, muro, ni mar capaz de amedrentar a los y las jóvenes que huyen del hambre y de la miseria y no tienen nada que perder. Tras cada historia personal hay dramas, sueños y familias que esperan en sus países de origen. Muchos deberían considerarse incluso refugiados. La única solución a esta tragedia está en el apoyo a los países de origen. Mientras tanto, son seres humanos los que están del otro lado, con derechos inalienables.

CCOO exige que se depuren responsabilidades por la tragedia de Ceuta:

<http://bit.ly/1cctbZK>

1500 subsaharianos intentan cruzar la valla en Ceuta en la madrugada del 4 de marzo. Jorge Fernández afirma que 40.000 inmigrantes esperan a saltar junto a Ceuta y Melilla: <http://bit.ly/1n5SAG4>

La Abogacía Española exige el cumplimiento estricto de la legalidad en el control de fronteras. La actuación de la Guardia Civil vulnera la Ley de Extranjería y varios convenios internacionales: <http://bit.ly/1lycsnW>



NOTICIAS DE INMIGRACIÓN

Más excluidos del sistema sanitario. Padres y madres reagrupados de recién nacionalizados españoles se encuentran CON residencia legal y SIN asistencia sanitaria. Una sentencia del Juzgado de lo Social quita la razón al INSS en su interpretación del reglamento de familiares de comunitarios: <http://bit.ly/1h8D1tF>

Tabla salarial para las empleadas de hogar 2014. En Valladolid desde hace años, varias ong's e instituciones acuerdan un salario recomendable para las diferentes modalidades de servicios: <http://bit.ly/1hJELf5>

El Juzgado de lo Social Nº 1 de Ávila en su sentencia 27/2014, de 28/01/14, establece que el SEPE no puede requerir que se devuelva toda la prestación por desempleo cobrada por viajar al país sin previo aviso, sino que se suspende la misma, devolviendo sólo lo recibido mientras se estaba fuera de España.

Se prorroga el plan PREPARA. Esta ayuda de hasta 450 € se concede UNA sola vez, por seis meses, a desempleados que hayan agotado el desempleo o subsidio y cumplan unos requisitos: <http://bit.ly/Mb3tt2>

NOTICIAS DE EMIGRACIÓN

¿Quieres trabajar PARA la Unión Europea? Hay varios puestos y perfiles periódicamente. La Junta de Castilla y León elabora un boletín de noticias quincenal donde puedes consultar las vacantes de trabajo en los organismos europeos. Página 38. Más información en tu CITE: <http://bit.ly/NTz0Ag>

La DIRECTIVA TRABAJADORES TEMPOREROS, de 7 de febrero, regula la migración temporal de carácter estacional y garantiza las condiciones dignas de trabajo y de vida para los trabajadores temporeros: <http://bit.ly/1kZsBP7>

El Defensor del Pueblo alerta de la falta de medios para la atención consular a españoles: <http://bit.ly/1lynXuG>

La Dirección General de Migraciones prorroga el derecho a asistencia sanitaria para todos aquellos beneficiarios de la prestación económica por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior que acreditasen esta condición a 31 de diciembre de 2013: <http://bit.ly/1fb1ADt>

ACTIVIDADES CITE

Ya se han realizado charlas en todas las provincias sobre el ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA en colaboración con la Federación de Sanidad. Si tienes alguna duda sobre tus derechos acude a tu CITE.

